



Coordinación General de Mejora Regulatoria de Servicios y de Asuntos Jurídicos

Oficio No. COFEME/17/5408

Asunto: Se remiten comentarios de particulares

Ciudad de México, 31 de agosto de 2017

Ing. Octavio Rangel Frausto
Oficial Mayor
Secretaría de Economía
Presente



Se hace referencia al Anteproyecto denominado "Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad de Medidores de agua para consumo humano fría y caliente" (Anteproyecto), enviado por la Secretaría de Economía (SE) y recibido en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) el 18 de julio de 2017 y al oficio COFEME/17/5015 del 1 de agosto de 2017, mediante el cual la COFEMER emitió la solicitud de ampliaciones y correcciones a la manifestación de impacto regulatorio correspondiente.

Sobre el particular, debido a que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69-K de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo el Anteproyecto se hizo público a través del portal de internet de la COFEMER desde el día de su recepción, es necesario precisar que se han recibido los comentarios siguientes¹:

NUMERO DE IDENTIFICACION	NOMBRE DE QUIEN FIRMA	EMPRESA/ PARTICULAR
B000173208	Lourdes de la Loza González	
B000173209		Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México, A.C.
B000173228	Nombre de usuario no público	
B000173236		Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México, A.C.
B000173237	Nombre de usuario no público	
B000173245	Uriel Medina Cuevas	
B000173251	Joel Alferez Rodriguez	
B000173262		Sistema de Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco
B000173275		Sistema de Aguas de la Ciudad de México
B000173278	Lourdes de la Loza González	DCVMX Válvulas de Control México, S.A. de C.V.
B000173284		Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valladolid, Yucatán
B000173292	Jesús Antonio Solano Leyva	

¹ Los comentarios relativos al Anteproyecto recibido por la COFEMER podrán ser consultados en la siguiente dirección electrónica: <http://www.cofemersimir.gob.mx/expedientes/20241>



Coordinación General de Mejora Regulatoria
de Servicios y de Asuntos Jurídicos

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DE QUIEN FIRMA	EMPRESA PARTICULAR
B000173294	Ubaldo Velázquez	
B000173296		Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlaquitepec, Puebla
B000173302		Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan
B000173307	Nombre de usuario no público	
B000173312		Comisión Estatal de Aguas de Querétaro
B000173367	Lourdes de la Loza González	
B000173499	Arturo Vázquez	Medidores Delaunet SAPI de C.V.

Finalmente, en virtud de que el procedimiento de mejora regulatoria llevado a cabo ante esta Comisión aún no ha concluido, se remiten a la SE los comentarios en cuestión para su conocimiento y valoración.

Lo anterior, se comunica conforme a los artículos 7, fracción II, y 10, fracción XVII, del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

José Manuel Pliego Ramos
Coordinador General

CPR/EVG